

Municipio de San Pablo arriesga retención de 2 mil millones de pesos por crisis en educación

PROBLEMA. Esto, debido a subvenciones no rendidas entre 2008 y 2023 que exige regularizar la Superintendencia del ramo. El alcalde Marco Carrillo precisó que la situación es gravísima.

Verónica Salgado
veronica.salgado@australosorno.cl

La grave crisis de la educación que arrastra la municipalidad de San Pablo desde hace años vuelve a sufrir un revés, luego de que la Superintendencia de Educación detectó problemas en las rendiciones de fondos de Educación entre 2008 y 2023, solicitando que sean regularizados o reintegrados a las arcas fiscales.

Esta situación pone en riesgo la retención de más de 2 mil millones de pesos de las actuales subvenciones, que constituyen la base para el financiamiento de la educación pública en la comuna. Esto se debe a que las anteriores administraciones, encabezadas por Omar Alvarado y Juan Carlos Soto, no entregaron la documentación oportunamente para justificar el uso de los recursos y tampoco dejaron respaldos que permitan regularizar la deuda por parte de la actual administración, liderada por el alcalde Marcos Carrillo.

CUESTIONAN RENDICIONES

Esta nueva arista surge a partir de una fiscalización de la Superintendencia de Educación, cuyos resultados fueron informados durante enero de 2026, donde se evidenció que existen procesos de rendiciones realizados de forma incompleta o, simplemente, no ejecutados en los años correspondientes. A ello se suma que tampoco se aprovecharon las instancias para realizar rectificaciones, por lo que el organismo fiscalizador levantó cargos contra el municipio y solicitó el reintegro de los fondos mediante un oficio fechado en enero de 2025.

Ya en enero pasado, la Contraloría Regional presentó los resultados finales de la auditoría a la situación financiera y presupuestaria de la Municipalidad de San Pablo, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025, la que evidenció una serie de situaciones anómalas que deberán ser resueltas en un plazo de 60 días.

Entre ellas, se detectaron \$3.700 millones de desorden fi-



LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN PABLO HA REALIZADO NUMEROSAS MANIFESTACIONES POR DINEROS QUE LES ADEUDA EL MUNICIPIO.



LA CRISIS EN LA EDUCACIÓN LLEVA VARIOS AÑOS EN SAN PABLO.

nanciero, correspondientes a movimientos de ingresos y egresos de nueve cuentas, los cuales no están correctamente documentados ni ingresados en los registros contables de la casa edilicia. A ello se suma que ex funcionarios, incluido el ex alcalde Juan Carlos Soto, aún mantenían autorizaciones vigentes para girar desde las cuentas corrientes del municipio.

La auditoría fue realizada a petición del actual alcalde, Marco Carrillo, quien, al asumir el cargo el 6 de diciembre de 2024, llevó a cabo diversas acciones para transparentar el estado real del municipio, tras el término de dos períodos como jefe comunal de Juan Carlos Soto.

La Contraloría General, previamente, en marzo de

2025, ya había acreditado la responsabilidad del ex alcalde Juan Carlos Soto Caucau en la crisis de la educación pública en la comuna de San Pablo. Esto, mediante un sumario administrativo realizado por el organismo contralor en 2022, que constató el no pago de las obligaciones previsionales al personal, como profesores y asistentes de la educación, entre otras anomalías, lo que constituye un incumplimiento de la obligación especial del alcalde y una vulneración a los principios de eficiencia, eficacia y control jerárquico.

Un problema en la educación pública sanpablina comenzó con una deuda de \$56 millones en 2017, pero que se incrementó hasta llegar a \$1.400 millones

en 2024 y actualmente supera los \$3 mil millones, debido a intereses por mora, juicios, deuda castigada, entre otros aspectos. Esto, pese a que la actual administración realiza esfuerzos para mantener las cotizaciones al día, aunque resulta imposible cancelar todo lo adeudado, dado que no cuentan con los recursos para ello.

REINTEGRO DE FONDOS

La solicitud de reapertura de cuentas de Educación del municipio de San Pablo, realizada por la Superintendencia de Educación, se sustenta en una serie de normativas vigentes, según precisa el documento recibido por la casa edilicia sanpablina.

“De acuerdo con la normativa educacional vigente, la rendición de cuenta pública constituye una obligación legal que debe efectuarse anualmente cada sostenedor de un establecimiento educacional subvencionado o que reciba aportes regulares del Estado, respecto del uso de los recursos públicos y privados que perciban o administren. La que se deberá realizar conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, tanto respecto de la entidad sostenedora como de cada uno de los establecimientos educacionales que administren”, precisa el documento.

En el caso de San Pablo, el municipio actúa como sostenedor de nueve establecimientos educacionales, que corresponden a ocho escuelas y un liceo.

El municipio entregó una respuesta formal a la Superintendencia de Educación mediante un oficio, donde precisa que “la actual crisis financiera que afecta al municipio, junto con la deuda heredada de la administración anterior, no ha permitido determinar con precisión el impacto monetario total en las arcas municipales. (...) Cabe señalar que, si bien el municipio –tal como consta en la documentación emitida por esa Superintendencia– ha contado con diversas oportunidades, según la línea de tiempo adjunta, para dar cumplimiento a la obligación de rendición, y considerando que los montos no acreditados ascienden a la suma de \$2.015.519.585, es necesario precisar que, al asumir esta administración en el mes de diciembre del año 2024, el Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem) no tenía conocimiento de la existencia de dichos montos pendientes de rendición sino hasta la notificación de la resolución exenta de la cual estamos presentando descargos”.

El oficio municipal agrega que “en consecuencia, se informa que actualmente no se cuenta con la documentación

“Existe el temor de que la Superintendencia de Educación nos exija la reposición de esos dineros a través de retenciones continuas de la subvención de educación, lo que imposibilitaría el pago de sueldos a profesores y asistentes”.

Marco Carrillo
alcalde de San Pablo

de respaldo necesaria para efectuar la rendición correspondiente. No obstante, todos los antecedentes disponibles serán puestos a disposición de la Contraloría y de los tribunales competentes, con el fin de esclarecer el uso y destino de los recursos involucrados”.

CAJA DE SORPRESAS

Marco Carrillo, alcalde de San Pablo, enfatizó que es lamentable y preocupante la seguidilla de situaciones administrativas anómalas que siguen apareciendo, las que fueron generadas en la administración anterior.

“Nos seguimos encontrando con sorpresas que tienen relación con la administración anterior; en este caso en particular, una falta de rendición de 2.015 millones de pesos en educación. Lo grave de la situación es que no existen respaldos documentales que den cuenta de que los recursos se utilizaron de manera eficiente para los fines comprometidos”, explicó.

Agregó que “existe el temor de que la Superintendencia de Educación nos exija la reposición de esos dineros a través de retenciones continuas de la subvención de educación, lo que imposibilitaría el pago de sueldos a profesores y asistentes de la educación. Estamos solicitando poder reunirnos con las nuevas autoridades de la Superintendencia de Educación para ver la posibilidad de subsanar estos temas y que no sigan afectando financieramente a las ya alicaídas arcas de la municipalidad de San Pablo”.